

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 2023.

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se formulan a partir de los registros de las operaciones de naturaleza presupuestaria, económica, financiera y patrimonial del Sistema de Información Contable Corporativo de la CARM. Se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 108 del Decreto legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, y conforme a los principios contables públicos establecidos en la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia (en lo sucesivo Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

2. Comparación de la información.

El Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, en adelante PGCPRM, establece dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Pública los requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales, entre los cuales se encuentra la comparabilidad de las mismas en distintos periodos económicos.

A estos efectos, en las cuentas anuales del ejercicio 2023, de conformidad con el PGCPRM, se han reflejado las cifras del ejercicio anterior. No obstante, hay que tener en cuenta los ajustes que se han incluido en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, punto B, Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores, que ascienden a -31.398.475,41 euros correspondientes en

su totalidad al epígrafe II. Patrimonio generado, y obedecen a movimientos registrados en 2023 en la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores” que modifican el resultado del ejercicio anterior, tal y como se detallan en el apartado siguiente.

Para reflejar el ajuste de -31.398.475,41 euros, las cifras del ejercicio 2022 se han modificado como se detalla a continuación:

- En la **Cuenta del Resultado Económico Patrimonial**, se ha incluido en la línea “(+ -) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior”, el importe de la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”.
- Como consecuencia del ajuste anterior, en el **Balance** se ha modificado por el mismo importe la cuenta 129 “Resultado del ejercicio” correspondiente al ejercicio 2022 y este ajuste ha implicado la modificación, principalmente, de las contrapartidas que se relacionen en el siguiente cuadro para ese mismo ejercicio.

| ACTIVO | Ajustes 2022 | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Ajustes 2022 |
|---|-----------------------|--|-----------------------|
| A) Activo no corriente | -8.652.226,19 | A) Patrimonio neto | -31.398.475,41 |
| I. Inmovilizado intangible | -59.701,08 | I. Patrimonio | - |
| 1. Inversión en investigación y desarrollo | - | II. Patrimonio generado | -31.398.475,41 |
| 2. Propiedad industrial e intelectual | -8.068,05 | 1. Resultados de ejercicios anteriores | - |
| 3. Aplicaciones informáticas | -770.503,10 | 2. Resultado de ejercicio | -31.398.475,41 |
| 4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos | - | III. Ajustes por cambio de valor | - |
| 5. Otro inmovilizado intangible | 718.870,07 | 1. Inmovilizado no financiero | - |
| II. Inmovilizado material | -5.924.036,33 | 2. Activos financieros disponibles para la venta | - |
| 1. Terrenos | 1.652.226,42 | 3. Operaciones de cobertura | - |
| 2. Construcciones | -7.157.170,98 | IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados | - |
| 3. Infraestructuras | 30.658,77 | | |
| 4. Bienes del patrimonio histórico | - | B) Pasivo no corriente | -93.639,44 |
| 5. Otro inmovilizado material | 1.794.945,68 | I. Provisiones a largo plazo | - |
| 6. Inmovilizado en curso y anticipos | -2.244.696,22 | II. Deudas a largo plazo | -93.639,44 |
| III. Inversiones inmobiliarias | -4.142,11 | 1. Obligaciones y otros valores negociables | - |
| 1. Terrenos | 49.773,73 | 2. Deudas con entidades de crédito | - |
| 2. Construcciones | - | 3. Derivados financieros | - |
| 3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos | -53.915,84 | 4. Otras deudas | -93.639,44 |
| IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas | -2.664.346,67 | III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo | - |
| 1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público | -2.664.346,67 | | |
| 2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles | - | C) Pasivo Corriente | -10.199.402,44 |
| 3. Créditos y valores representativos de deuda | - | I. Provisiones a corto plazo | - |
| 4. Otras inversiones | - | II. Deudas a corto plazo | -2.723,33 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | - | 1. Obligaciones y otros valores negociables | - |
| 1. Inversiones financieras en patrimonio | - | 2. Deuda con entidades de crédito | - |
| 2. Créditos y valores representativos de deuda | - | 3. Derivados financieros | - |
| 3. Derivados financieros | - | 4. Otras deudas | -2.723,33 |
| 4. Otras inversiones financieras | - | III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo | - |
| VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo | - | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar | -10.196.679,11 |
| B) Activo corriente | -33.039.291,10 | 1. Acreedores por operaciones de gestión | -9.081.567,39 |
| I. Activos en estado de venta | - | 2. Otras cuentas a pagar | -929.697,46 |
| II. Existencias | -178.053,18 | 3. Administraciones públicas | -185.414,26 |
| 1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades | -178.053,18 | 4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos | - |
| 2. Mercaderías y productos terminados | - | V. Ajustes por periodificación | - |
| 3. Aprovisionamientos y otros | - | | |
| III. Deudores y otras cuentas a cobrar | -13.924.911,81 | | |
| 1. Deudores por operaciones de gestión | -13.924.244,93 | | |
| 2. Otras cuentas a cobrar | -666,88 | | |
| 3. Administraciones públicas | - | | |
| 4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos | - | | |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas | - | | |
| 1. Inversiones financieras en patrimonio | - | | |
| 2. Créditos y valores representativos de deuda | - | | |
| 3. Otras inversiones | - | | |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | -14.604,26 | | |
| 1. Inversiones financieras en patrimonio | - | | |
| 2. Créditos y valores representativos de deuda | -14.604,26 | | |
| 3. Derivados financieros | - | | |
| 4. Otras inversiones financieras | - | | |
| VI. Ajustes por periodificación | - | | |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | -18.921.721,85 | | |
| 1. Otros activos líquidos equivalentes | - | | |
| 2. Tesorería | -18.921.721,85 | | |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | -41.691.517,29 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | -41.691.517,29 |

Cabe destacar que la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación, se ve afectada principalmente por las variaciones realizadas de acuerdo con el cambio de criterio contable realizado siguiendo las recomendaciones del Tribunal de Cuentas en el informe de fiscalización del ejercicio 2021, *“El criterio seguido por la CA de integrar patrimonialmente en el balance de la Administración General a la Asamblea Regional resulta contradictorio con su personalidad jurídica propia y con su autonomía financiera y contable, todo ello sin perjuicio de que, cuando se elaboren cuentas consolidadas, dichos activos queden integrados en el balance consolidado de la Cuenta General de la CARM.”*

A continuación, se explican las principales variaciones:

ACTIVO:

- En el epígrafe A) I. “Inmovilizado intangible” del activo no corriente, figura registrado un ajuste por importe total de -59.701,08 euros, que se corresponden con el siguiente detalle:

| | |
|---------------------------------------|-------------|
| 2. Propiedad industrial e intelectual | - 8.068,05 |
| 3. Aplicaciones informáticas | -770.503,10 |
| 5. Otro inmovilizado intangible | 718.870,07 |
| TOTAL | - 59.701,08 |

- En el epígrafe A).II. “Inmovilizado material” del activo no corriente, se refleja un ajuste por importe global de -5.924.036,33 euros, con el siguiente detalle:

| | |
|-------------------------------------|---------------|
| 1.Terrenos | 1.652.226,42 |
| 2. Construcciones | -7.157.170,98 |
| 3. Infraestructuras | 30.658,77 |
| 5. Otro inmovilizado material | 1.794.945,68 |
| 6.Inmovilizado en curso y anticipos | -2.244.696,22 |
| Total | -5.924.036,33 |

Los ajustes registrados en las partidas “1. Terrenos”, “3. Infraestructuras” y “6. Inmovilizado en curso y anticipos”, obedecen a operaciones de altas y bajas por regularización realizadas en el módulo de activos patrimonio del sistema de información contable.

Por su parte, Los ajustes registrados en la partida “2. Construcciones” (por importe de -7.157.170,98 euros) y en la partida “5. Otro inmovilizado material” (por importe de 1.794.945,68 euros), se corresponden con operaciones de altas y bajas por regularización (por importes de 8.892.582,10 euros y 538.012,39 euros respectivamente), así como con los ajustes derivados de la regularización de cuentas de inmovilizado de la Asamblea Regional, por importes de -16.049.753,08 euros 1.256.933,29 euros, respectivamente.

- En el epígrafe A).III. “Inversiones inmobiliarias” del activo no corriente, figura registrado un ajuste por importe de

-4.142,11 euros derivado de operaciones de baja por regularización del inmovilizado realizadas por la Dirección General de Patrimonio.

- En el epígrafe A).IV. "Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas", concretamente en el apartado "1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público"-, se ha registrado un ajuste por importe de -2.664.346,67 euros que corresponden con la baja en inversiones financieras por bienes entregados en adscripción de los Organismos autónomos Agencia Tributaria de la Región de Murcia y Servicio Regional de Empleo y Formación por importes de -139.132,99 euros y -2.525.213,68 euros, respectivamente.
- En el epígrafe B).II. "Existencias", partida "1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades" del activo corriente, se ha registrado un ajuste por importe de -178.053,18 euros, que se refieren a corrección de errores contables registrados en la cuenta 370"Activos construidos o adquiridos para otras entidades".
- En el epígrafe B).III. "Deudores y otras cuentas a cobrar" del activo corriente, se ha registrado un ajuste por importe total de -13.924.911,81 euros que se corresponde con :
 - anulaciones de derechos registrados en el ejercicio 2022 o anteriores, relacionados con liquidaciones de contraído previo e ingreso directo (- 13.674.641,94 euros),
 - anulaciones de derechos registrados en el ejercicio 2022 o anteriores, relacionados con liquidaciones de ingreso por recibo (-249.678,56 euros),
 - otras rectificaciones del saldo inicial por importe de -591,31 euros, que se deben fundamentalmente a la no

integración de la Asamblea Regional.

- En los epígrafes B).V. “Inversiones financieras a corto plazo” y B).VII. “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, del activo corriente, se han registrado ajustes por importe de -14.604,26 euros (en el apartado “2. Créditos y valores representativos de deuda”) y -18.921.721,85, respectivamente, como consecuencia del cambio de criterio de la no integración patrimonial de las cuentas de la Asamblea Regional.

PASIVO:

- En los epígrafes B) II. “Deudas a largo plazo” (dentro del pasivo no corriente) y C) II. “Deudas a corto plazo” (dentro del pasivo corriente) se han registrado ajustes por importe de -93.639,44 euros y -2.723,33 euros, como consecuencia del cambio de criterio realizado, siguiendo las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, de no integrar patrimonialmente la Asamblea Regional en las cuentas de la Administración General.
- En el epígrafe C) IV. “Acreedores y otras cuentas a pagar”, dentro del pasivo corriente, se ha registrado un ajuste por importe de -10.196.679,11 euros, cuyo desglose es el siguiente:

| | |
|---|-----------------------|
| 1.Acreedores por operaciones de gestión | -9.081.567,39 |
| 2. Otras cuentas a pagar | -929.697,46 |
| 3. Administraciones Públicas | - 185.414,26 |
| TOTAL | -10.196.679,11 |

Los ajustes realizados en el apartado 1. “Acreedores por operaciones de gestión” se corresponden principalmente con -9.000.000 euros debidos a una anulación de una obligación de pago reflejada en 2021 a favor del Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Esta obligación había sido contraída en virtud de un Convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento y el Instituto de Fomento de la Región de Murcia para la ejecución de actuaciones destinadas al desarrollo del Programa de Actuación Territorial de la Zona de Actuaciones Logísticas de Murcia; dicho convenio quedó extinguido en el acuerdo adoptado por la Comisión de Seguimiento con fecha 14/03/2023. Así como -81.567,39 euros relativos al ajuste realizado debido al cambio de criterio efectuado de no integrar patrimonialmente la Asamblea Regional en las cuentas de la Administración General.

Por su parte, los ajustes reflejados en el apartado 2.” Otras cuentas a pagar” se corresponden principalmente con:

- -851.614,01 euros relativos a la depuración y regularización de gastos procedentes de recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles registrados en la cuenta 413”Acreedores por operaciones devengadas”.
- -76.261,25 euros derivados de una regularización realizada en el saldo de crédito.
- -1.822 euros relativos al ajuste realizado debido al cambio de criterio realizado siguiendo las recomendaciones del Tribunal de Cuentas de no integrar patrimonialmente la Asamblea Regional en las cuentas de la Administración General.

El ajuste realizado en el apartado 3. “Administraciones Públicas” se corresponde íntegramente con al cambio de criterio realizado de no integrar patrimonialmente la Asamblea Regional en las cuentas de la Administración General.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Respecto de las razones de cambios de criterios de contabilización, hay que señalar el derivado de la recomendación realizada por el Tribunal de Cuentas en su informe de fiscalización del ejercicio 2021, en el que señala que el criterio de integrar patrimonialmente en el balance de la Administración General a la Asamblea Regional resultaba contradictorio con su personalidad jurídica propia y con su autonomía financiera y contable. Este cambio de criterio ha implicado la no integración patrimonial de la Asamblea Regional en la Administración General para el ejercicio 2023, así como la regularización de los saldos iniciales de balance del ejercicio 2022 por importe de -34.168.755,65 euros. Tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

| ACTIVO | Ajustes 2022 | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Ajustes 2022 |
|---|-----------------------|--|-----------------------|
| A) Activo no corriente | -15.596.929,28 | A) Patrimonio neto | -34.168.755,65 |
| I. Inmovilizado intangible | -59.701,08 | I. Patrimonio | -34.168.755,65 |
| 1. Inversión en investigación y desarrollo | - | II. Patrimonio generado | -34.168.755,65 |
| 2. Propiedad industrial e intelectual | -8.068,05 | 1. Resultados de ejercicios anteriores | - |
| 3. Aplicaciones informáticas | -770.503,10 | 2. Resultado de ejercicio | -34.168.755,65 |
| 4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos | - | III. Ajustes por cambio de valor | - |
| 5. Otro inmovilizado intangible | 718.870,07 | 1. Inmovilizado no financiero | - |
| II. Inmovilizado material | -15.537.228,20 | 2. Activos financieros disponibles para la venta | - |
| 1. Terrenos | - | 3. Operaciones de cobertura | - |
| 2. Construcciones | -16.049.753,08 | IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados | - |
| 3. Infraestructuras | - | | |
| 4. Bienes del patrimonio histórico | - | B) Pasivo no corriente | -93.639,44 |
| 5. Otro inmovilizado material | 1.256.933,29 | I. Provisiones a largo plazo | - |
| 6. Inmovilizado en curso y anticipos | -744.408,41 | II. Deudas a largo plazo | -93.639,44 |
| III. Inversiones inmobiliarias | - | 1. Obligaciones y otros valores negociables | - |
| 1. Terrenos | - | 2. Deudas con entidades de crédito | - |
| 2. Construcciones | - | 3. Derivados financieros | - |
| 3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos | - | 4. Otras deudas | -93.639,44 |
| IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas | - | III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo | - |
| 1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público | - | | |
| 2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles | - | C) Pasivo Corriente | -271.527,18 |
| 3. Créditos y valores representativos de deuda | - | I. Provisiones a corto plazo | - |
| 4. Otras inversiones | - | II. Deudas a corto plazo | -2.723,33 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | - | 1. Obligaciones y otros valores negociables | - |
| 1. Inversiones financieras en patrimonio | - | 2. Deuda con entidades de crédito | - |
| 2. Créditos y valores representativos de deuda | - | 3. Derivados financieros | - |
| 3. Derivados financieros | - | 4. Otras deudas | -2.723,33 |
| 4. Otras inversiones financieras | - | III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo | - |
| VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo | - | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar | -268.803,85 |
| B) Activo corriente | -18.936.992,99 | 1. Acreedores por operaciones de gestión | -81.567,39 |
| I. Activos en estado de venta | - | 2. Otras cuentas a pagar | -1.822,20 |
| II. Existencias | - | 3. Administraciones públicas | -185.414,26 |
| 1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades | - | 4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos | - |
| 2. Mercaderías y productos terminados | - | V. Ajustes por periodificación | - |
| 3. Aprovisionamientos y otros | - | | |
| III. Deudores y otras cuentas a cobrar | -666,88 | | |
| 1. Deudores por operaciones de gestión | - | | |
| 2. Otras cuentas a cobrar | -666,88 | | |
| 3. Administraciones públicas | - | | |
| 4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos | - | | |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas | - | | |
| 1. Inversiones financieras en patrimonio | - | | |
| 2. Créditos y valores representativos de deuda | - | | |
| 3. Otras inversiones | - | | |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | -14.604,26 | | |
| 1. Inversiones financieras en patrimonio | - | | |
| 2. Créditos y valores representativos de deuda | -14.604,26 | | |
| 3. Derivados financieros | - | | |
| 4. Otras inversiones financieras | - | | |
| VI. Ajustes por periodificación | - | | |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | -18.921.721,85 | | |
| 1. Otros activos líquidos equivalentes | - | | |
| 2. Tesorería | -18.921.721,85 | | |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | -34.533.922,27 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | -34.533.922,27 |

Así mismo, este cambio de criterio ha implicado la regularización del saldo de la cuenta 44901010"Anticipos Asamblea", una vez realizada la formalización en las cuentas del presupuesto las dotaciones que se han librado y anticipado extrapresupuestariamente (según artículo 50 del TRLHRM) por importe de 4.106.032,78 euros, que ha implicado un incremento de los gastos en la subcuenta 6501. Transferencias. Al resto de entidades por el mismo importe.

El resto de operaciones que se detallan en el punto 2 de este epígrafe se corresponden con correcciones de errores de ejercicios anteriores.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Sobre la base de las recomendaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas en su informe de fiscalización de 2021, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de la norma de reconocimiento y valoración 21ª del PGCPRM, en el ejercicio 2023 se han reflejado dos cambios en estimaciones contables, debido a que como consecuencia de la obtención información adicional o del conocimiento de nuevos hechos frente a ejercicios anteriores, se ha registrado en el ejercicio 2023 en la cuenta del resultado económico patrimonial, un gasto para reflejar las correspondientes correcciones valorativas por deterioro del valor de activos del inmovilizado material y de créditos y otras partidas a cobrar, por importe de 11.048.589,69 euros y 1.659.779.877,15 euros, respectivamente; según determina el apartado 8 de la norma de reconocimiento y valoración 2ª sobre el inmovilizado material y el apartado 4.3 de la norma de reconocimiento y valoración 8ª sobre activos financieros, respectivamente.

En particular, cabe señalar que el importe del gasto referido a la corrección valorativa por deterioro del valor de bienes del inmovilizado material, que asciende a 11.048.589,69 euros, se ha calculado sobre la base de la información facilitada por la Dirección General de

Patrimonio y por las correspondientes oficinas técnicas.

Por su parte, el gasto por corrección valorativa por deterioro de valor de deudores y otras partidas a cobrar, que asciende a 1.659.779.877,15 euros, obedece, por un lado, a las deudas no presupuestarias de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con la Administración General de la CARM surgidas del pago de sus facturas a través de mecanismos extraordinarios de financiación (por importe de 1.379.780.458,83 euros); y por otro lado, por la deuda que el ente público Servicio Murciano de Salud tiene con la Administración General de la CARM surgida del pago de sus facturas a través de operaciones de confirming con financiación (por importe de 279.999.418,32 euros). Este cambio de estimación contable además de su impacto en el resultado del ejercicio 2023, también ha afectado de forma significativa al epígrafe de deudores y otras partidas a cobrar del activo corriente del balance, al apartado de patrimonio generado del estado de cambios en el patrimonio neto, así como al remanente de tesorería del ejercicio 2023 en relación con el reflejado en las cuentas anuales del ejercicio anterior.